FORMATO – JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de elaboración | 31/08/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

Seleccionar con X el tipo de documento		**Contrato**	**X**	**Convenio**	
Número:	035 de 2026	**Fecha de suscripción**	28 DE ENERO DEL 2026		
Objeto según minuta	**"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P"**				
Contratista/Asociado	**MARIA CAMILA CORRALES ROJAS** **NIT. 1017250605-0**				
Plazo según minuta	**SEIS (06) MESES**				
Fecha de inicio según Acta de inicio	02 DE MARZO DEL 2026				
Fecha de terminación del contrato	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026				

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD: (Coloque una X dependiendo de lo que se vaya a solicitar)

Adición de recursos	
Prorroga (ampliación plazo)	**X**
Modificación a una clausula	
Aclaración	

En caso de adición en recursos deberá aportar la siguiente información:

Valor total adiciones realizadas a la fecha	$ 0
Valor que se solicita adicionar	$ 0
Valor total adiciones realizadas a la fecha más la que se solicita adicionar	$ 0
% que se solicita adicionar ((valor que se solicita adicionar en SMMLV /valor inicial del contrato en SMMLV) *100)	$ 0
Valor total más adición solicitada	$ 0
Rubro presupuestal o proyecto de inversión (Rubro que se afectará con el valor adicionado)	0

En caso de Prórroga deberá aportar la siguiente información:

Plazo que se solicita prorrogar:	TRES (03) MESES
Anexos	NA

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P., es una empresa industrial y comercial de estado, del orden municipal, la cual fue creada a través del Acuerdo No. 001 de 1996 del Concejo Municipal de Puerto Boyacá, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera.

La Empresa tiene como misión contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, mediante la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en condiciones de eficiencia, eficacia, equidad y preservación de los ecosistemas, de manera que nos permita ser líderes a escala nacional, garantizando así la satisfacción de nuestros clientes, y proveedores, para poder así forjar bienestar y progreso para Puerto Boyacá.

Con base en lo establecido en el acuerdo 001 de 1996 "Por medio del cual se suprime la secretaría de servicios públicos del municipio, se crea la empresa industrial y comercial del Municipio denominada EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P. y se dictan otras disposiciones" estableció en su artículo 3 *(…) ARTICULO TERCERA – OBJETO: LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ – E.S.P., tiene como objeto social las siguientes actividades:*

> *La empresa EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P. tendrá como objeto la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, y la realización de las actividades complementarias necesarias para la prestación de estos, de acuerdo con la ley.*

Modificado por el Decreto 943 de 2018, fue autorizado por el Concejo Municipal de Puerto Boyacá la ampliación del objeto social de la Empresas Públicas De Puerto Boyacá – E.S.P., a través del Acuerdo ESP No. 004 DE 2021, de fecha 16 de marzo de 2021, "por medio del cual modifica el artículo 5 de la junta directiva 005 de 2013, se modifica y amplia los estatutos de las Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P. y se dictan otras dicen posiciones":
(…) ARTICULO QUINTO – OBJETO SOCIAL: LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ – E.S.P., tiene como objeto social las siguientes actividades:

> *La prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, así como la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Puerto Boyacá y la realización de las actividades conexas y complementarias necesarias para la prestación de estos, conforme a la ley.*

La entidad identifica la necesidad de prorrogar el contrato por un plazo de tres (03) meses contados a partir del vencimiento del plazo vigente, ya que el mismo cuenta con saldo por ejecutar.

El propósito es dar continuidad a los servicios orientados a la organización y ejecución de actividades de reconocimiento, integración, recreación lúdica y capacitación, dirigidas a los colaboradores y/o beneficiarios, con el fin de fortalecer el bienestar integral, el sentido de pertenencia y el clima organizacional lo cual contribuyen al mejoramiento de las relaciones interpersonales, la salud emocional y la satisfacción general de los trabajadores.

Asimismo, la realización de actividades de capacitación responde a la necesidad de fortalecer competencias, habilidades y conocimientos, favoreciendo el desarrollo personal y profesional, así como el cumplimiento eficiente de las funciones institucionales.

ESTADO FINANCIERO:

EJECUCIÓN FINANCIERA	
Contrato	035 DE 2026
Objeto	"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P"
Valor del contrato	$ 14.665.000,00
Valor parcial 002 acta No 001	$ 1.700.000,00
Valor parcial 003 acta No 002	$ 3.920.000,00
Valor parcial 004 acta No 003	$ 6.265.000,00
Saldo por ejecutar	$ 2.780.000,00

ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS

Tipo de garantía	
N° de Póliza	
Valor Adición ($)	NO APLICA
Prórroga	APLICA
Aseguradora	
Ampliación de vigencias	
LINDA JULISSA ARDILA RENTERIA **SUPERVISORA DEL CONTRATO**	